

5094-5094/LVP

Asunto: Expediente: ES2016/143 - LECHE NO DECLARADA EN CHOCOLATE NEGRO CON ALMENDRAS DE ESPAÑA

En relación con el asunto de referencia, por parte de esta Agencia nos dirigimos a ustedes para informarles que se ha recibido a través del SCIRI una notificación de alerta trasladada por las Autoridades de la Comunidad Autónoma de Andalucía relativa a la presencia de leche no declarada en el etiquetado de un chocolate fabricado en España.

El producto afectado es un chocolate negro con almendras enteras, marca comercial Ayala. Formato 200g, fecha de caducidad 03/2017 y nº de lote L-09016. Ha sido distribuido en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Canarias.

Por parte de esta Agencia se ha procedido a informar de estos hechos a todas las Autoridades Competentes de la Comunidades Autónomas, a través de la Red de Alerta Alimentaria nacional (SCIRI).

Como medida de precaución se recomienda a aquellos consumidores alérgicos o intolerantes a la leche que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

Asimismo se indica que el consumo de estos productos no comporta ningún riesgo para el resto de consumidores.

Esta información estará disponible en la página Web de AECOSAN, en la siguiente dirección, lo antes posible:

http://aesan.msssi.gob.es/AESAN/web/alertas/seccion/alertas_alergenos.shtml

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 2016

SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y
PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL,



ASOCIACIONES DE ALÉRGICOS (AEPNAA, FEADRS, SEAIC Y SEICAP)

Fdo.: Milagros Nieto Martinez

ASOCIACIONES DE ALÉRGICOS (AEPNAA, FEADRS, SEAIC Y SEICAP)